



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LIHABERTONORTEALIVRO.COM

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108 VERSIÓN: 1 FECHA: 8/08/2017 Página: 1 de 1
FORMATO	CIRCULAR	



DEPARTAMENTO DEL CESAR

CSED cir 0028

Valledupar, febrero 15 de 2023

PARA: Directores de Núcleo Educativo, Coordinadores de Unidades Educativas, Rectores, Directores Rurales, Docentes de los Establecimientos Educativos que funcionan en los municipios no certificados del Departamento del Cesar

DE: Pamela María García Mendoza, Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: Declaratoria de días cívicos.

Cordial saludo:

La Secretaría de Educación Departamental, ante las múltiples inquietudes relacionadas con la declaratoria de días cívicos por los Alcaldes Municipales, es necesario precisar que la competencia es del Ministerio de Educación Nacional en la modificación del Calendario Escolar, por lo tanto, la Resolución 011412 de octubre 27 de 2022, contempla en el Artículo 2° las orientaciones pertinentes **“Los Establecimientos Educativos oficiales de los 24 municipios no certificados del Cesar, participarán de las celebraciones y actos conmemorativos programadas por el municipio de su jurisdicción sin generar desescolarización de los estudiantes y en todo caso, se garantizará la prestación del servicio educativo. En el marco del desarrollo de cada una se podrán realizar actividades lúdicas, artística y culturales”**, insistiendo que el contenido del presente artículo aplica para el caso de fiestas patronales tradicionales.

La contravención de lo expuesto acarreará las acciones administrativas correspondientes.

Atentamente;


PAMELA MARÍA GARCÍA MENDOZA
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: Gladis Liseth Borja Mejía, Profesional Universitario Área de Inspección y Vigilancia SED Cesar ⁹⁰
Revisó: Beatriz Helena Jácome Navarro, Prof. Univ. con Funciones en el Área Inspección, Vigilancia y Control, SED ^A
Aprobó: José Miguel Chacón Cuadro, Profesional Especializado, Oficina Jurídica, SED ⁹
Nombre carpeta archivo: Circulares

Edificio Carlos Lleras Restrepo – Carrera 14 # 13 B bis 80. Correo: educacion@cesar.gov.co
Valledupar – Colombia